

# Fundación Instituto San Rafael

Religiosos Terciarios Capuchinos

Con Aprob. de estudios del MEN según Resol. 21104 de Dic. 09 de 1987

lic. De funcionamiento mediante Resol. 1224 de Nov. 04 de 2010, emanada por la Secretaría de Educación de Manizales.

Cod. ICFES 006122 Dane 317001000318

Nit. 890.801.157-4 Personería Jurídica No. 368 de 1963

Manizales - Caldas

**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 Y 5.2 DEL ARTICULO 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO 1625/16.**

Yo, NESTOR ELIECER BENAVIDES NAVARRO, identificado con cédula de ciudadanía 8.202.356 de El Bagre (Ant.), actuando en calidad de Representante Legal de la entidad FUNDACION INSTITUTO SAN RAFAEL identificada con NIT. 890.801.157-4 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

## CERTIFICO

Que consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás Órganos de Dirección, de la Fundación Instituto San Rafael (ESAL), se encontró que las siguientes personas:

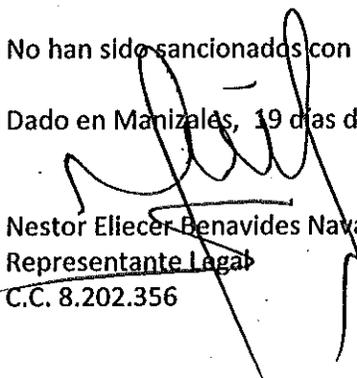
ARNOLDO DE JESUS ACOSTA BENJUMEA C.C. 10.225.852 – Superior Provincial  
WILSON ALEXANDER RESTREPO GUTIÉRREZ, C.C. 71.878.822 Vicario Provincial  
NÉSTOR ELIÉCER BENAVIDES NAVARRO, C.C. 8.202.356 Consejero Provincial y representante legal y rector  
HENRY ALONSO GONZÁLEZ AVENDAÑO, C.C. 70.195.351 Consejero Provincial  
LINA MARÍA RIVERA BETANCUR, C.C. 37.707.450, Subdirectora Inst.Talento Humano  
ANA MARIA OROZCO ZAPATA, C.C. 30.286.189, Subdirectora Inst. Formación Integral  
EMISBELBA SOLANO CARDENAS, C.C. 30.333.346, Secretaria  
CESAR AUGUSTO VALENCIA RAMÍREZ, C.C. 16.077.734, Subdirector Institucional SIGEA

Utilizando el nombre de FUNDACION INSTITUTO SAN RAFAEL (ESAL).

No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.

No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Dado en Manizales, 19 días del mes de junio de 2025.

  
Nestor Eliecer Benavides Navarro  
Representante Legal  
C.C. 8.202.356